



**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO
DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**GASTO ETIQUETADO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO (GEMIG) EN EL PROYECTO
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PPEF) 2010**

Este material es propiedad de la H. Cámara de Diputados y los derechos de autor corresponden a la investigadora o investigador que elaboró el presente documento

Índice

Introducción.....	2
I. Antecedentes.....	5
II. El Paquete Económico 2010 del GEMIG.....	7
III. Dificultades metodológicas para el análisis.....	10
IV. Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010.....	14
1. Exposición de Motivos.....	15
A. Erogaciones para la igualdad	18
2. Programas o acciones.....	21
A. Avances o retrocesos en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009.....	22
B. Nuevos programas en estructura programática.....	23
3. Distribución del GEMIG por Dependencias de la Administración Pública Federal (APF).....	23
4. Distribución del GEMIG por Tema de Atención a las Mujeres.....	46
A. Asistencia en Programas de Desarrollo Social.....	46
B. Apoyo productivo.....	46
C. Salud.....	47
D. Institucionalización de la Perspectiva de Género.....	47
E. Para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres.....	47
F. Educación.....	48
V. Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010.....	49
1. Comparativo Proyecto de Decreto de PEF 2010 con Decreto PEF 2009.....	50
2. Anexo 10 en Proyecto de Decreto de PEF 2010 y Anexo 9 A en PEF 2009.....	52
VI. Comentarios Finales.....	64
Referencias.....	68

GASTO ETIQUETADO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO (GEMIG) EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PPEF) 2010

Introducción

La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es facultad única de la Cámara de Diputados, por lo que es fundamental que las y los legisladores cuenten con los mayores elementos de análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), que les permitan identificar en toda su magnitud la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal y en su caso, realizar los ajustes necesarios para ejercer esa facultad con la mayor responsabilidad.

El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), tiene como objetivo proporcionar a las y los diputados, comisiones y comités, servicio de apoyo técnico e información analítica en forma oportuna, imparcial y objetiva que se relacionen con el adelanto de las mujeres y la equidad de género. Particularmente en materia presupuestal realizar estudios que permitan dar seguimiento a la ejecución y aplicación de presupuestos etiquetados con perspectiva de género y aportar elementos para el análisis y aprobación del presupuesto federal en materia de género. En virtud de ello, el Centro cuenta con análisis del GEMIG en los PPEF y PEF de los últimos años, así como el análisis del resultado del ejercicio del gasto, conforme al registro de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF) en 2005, 2006 y 2007; para el año 2008 el análisis del ejercicio del gasto se contrastó con la CHPF y los datos que reportan los informes trimestrales de avance de los programas presupuestarios para las mujeres y la igualdad de género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los análisis y estudios se pueden consultar en: <http://archivos.diputados.gob.mx/Centros-Estudio/ceameg/Inv-Finales-08/politicas.html>.

En cumplimiento de los objetivos y funciones del CEAMEG, se presenta el análisis del GEMIG en el PPEF 2010, que comprende un breve apartado de antecedentes con la finalidad de contextualizar el momento actual en materia de presupuestos pro equidad de género o con perspectiva de género, con base en los logros que se han realizado en anteriores legislaturas.

Se precisan los datos relevantes que han sido determinados en los “Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2009” que se determinan en el paquete económico 2010, de donde se toman las proyecciones para el año 2010 del Producto Interno Bruto (PIB) y la tasa de inflación, que serán base para los cálculos de montos reales en la comparación del GEMIG 2009 y la propuesta de GEMIG 2010.

Se desarrolla un apartado que explica la herramienta de gasto etiquetado para mujeres, que es la metodología que el CEAMEG ha utilizado para la definición del GEMIG y se hace mención de las dificultades que se tienen para la identificación de los programas para mujeres, para niñas y los que tienen como objetivo la igualdad entre mujeres y hombres, los cuales se identifican como GEMIG, en las diferentes presentaciones del PPEF (Estrategia Programática; Análisis Funcional Programático Económico; Resumen por Distribución de Gasto; Objetivos, Indicadores y Metas por Resultados; Programas Presupuestarios en Clasificación Económica; Análisis Administrativo Económico; Programas y Proyectos de Inversión y Programas Presupuestarios con Proyectos de Inversión).

Se realiza el análisis del PPEF a partir de su exposición de motivos y se da cuenta de los programas y acciones que se pudieron identificar en el “Análisis Funcional Programático Económico”, que es la presentación con mayor desagregación de información, analizando las coincidencias con el PEF 2009 y aquellos programas nuevos en la estructura programática.

Ya identificado el GEMIG, conforme a la herramienta del gasto etiquetado, se indican los programas del mismo en diferentes vertientes: por dependencias de la Administración Pública Federal (APF); por temas de atención a las mujeres, así como los que tienen relación con el cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV) y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGHMH).

Finalmente se realiza el análisis del Proyecto de Decreto de PEF 2010 en comparación del aprobado en el año 2009 y se contrasta con el anexo 10 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del Proyecto de Decreto de PEF 2010 y el Anexo 9 A “Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género” del Decreto de PEF 2009.

I. Antecedentes

A partir de la creación de la Comisión Ordinaria de Equidad y Género al inicio de la LVIII Legislatura, la cual tuvo como antecedente la Comisión Especial de Asuntos de la Equidad entre los Géneros en 1997, se da inició a un arduo trabajo para ampliar los recursos a programas dirigidos a mujeres.¹

En la LVII Legislatura (1997-2000) se incorpora al discurso político la importancia de los presupuestos públicos con enfoque de género y se inicia la revisión de recursos de programas dirigidos a mujeres, asignándoles mayor presupuesto.

Para la LVIII Legislatura (2000-2003), se realizó el Foro “Por la equidad y transparencia en los presupuestos públicos”, que generó el marco para que en el presupuesto 2002 y 2003 se realizara etiquetación de recursos en programas para salud, educación y apoyos productivos para mujeres, así como para la institucionalización de la perspectiva de género y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género. En esta legislatura también se logró la incorporación de algunos “candados” en el Decreto de Presupuesto para evitar la disminución de recursos de los programas para mujeres, derivados de ajustes presupuestales.

La demanda de atención, investigación, reparación del daño y castigo por las desapariciones y muertes de mujeres en Ciudad Juárez, que fue una de las demandas más enérgicas de las organizaciones de la sociedad civil, llevaron a que en la LIX legislatura (2003-2006) además del incremento del presupuesto etiquetado, se determinan recursos en el ámbito legislativo para la creación de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada y en la APF son creadas: la Fiscalía Especial para Investigar las Desapariciones y Asesinatos de Mujeres y la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En materia de transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en la Cámara de Diputados, las diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género (CEG) de la Cámara de Diputados en la LIX Legislatura, lograron que fueran aprobados recursos para la creación del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Con la experiencia y conocimiento desarrollado a lo largo de la LIX en materia de presupuestos para mujeres y las dificultades que se tenían para la identificación de los programas, se incorpora en el Decreto de PEF 2006 por primera vez un anexo específico denominado “Anexo 19G Equidad y Género” (García, 2009, 5), es también en esta legislatura que por primera vez se asignan 1000 millones de pesos (mdp) para ser etiquetados por la Comisión de Equidad y Género a los programas de su interés y 140 mdp para instancias y acciones de preocupación de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Femicidios; situación inédita que mostró la incidencia del trabajo de esas Comisiones.

La LX Legislatura (2006-2009) consolida el trabajo desarrollado en la materia y avanza en la institucionalización de la perspectiva de género en materia presupuestal, con los siguientes logros: Incorporación del artículo 25 en el DPEF en los años 2008 y 2009²; Instalación de una mesa interinstitucional para acordar e impulsar mayores recursos para la igualdad de género, en donde participó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de la Función Pública, la Comisión de Equidad y Género, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, se estableció el Anexo 9A en el Decreto de PEF 2009 que concentra los programas con ampliación o etiquetación de recursos por la Comisión de Equidad y Género.

II. El Paquete Económico 2010

De acuerdo a los Criterios Generales de Política Económica que fueron entregados por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el pasado 8 de septiembre, para el año 2010 se prevé que el escenario económico de nuestro país sea más favorable que en 2009 derivado del contexto internacional, particularmente de la recuperación de la economía estadounidense, que conforme a estimaciones de analistas privados de ese país, su crecimiento será de 2.3 por ciento, cifra que será apoyada por el crecimiento de la producción industrial prevista en 2.5 por ciento, refiriendo que el crecimiento de esa economía será gradual.³

Ante ese escenario la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estima los siguientes indicadores económicos para el año 2010:

- Crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) 3 %
- Inflación de acuerdo a SHCP 3.3 %
- Inflación de acuerdo a Banco de México 4%
- Promedio de la tasa CETES a 28 días nominal 4.5%
- Promedio del tipo de cambio 13.80 pesos por dólar
- Producción petrolera 2,500 mil barriles diarios
- Exportación de crudo 1,108 mil barriles diarios
- Precio de la mezcla mexicana de exportación 53.90 dólares por barril

Respecto de la iniciativa de Ley de Ingresos que se ha presentado para la aprobación del Congreso de la Unión, cabe destacar que contempla la modificación del sistema impositivo, conforme lo siguiente:

-Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Telecomunicaciones	4% a servicios que se prestan a través de red pública con excepción de telefonía pública y rural y servicio de interconexión.
Tabacos labrados	40 pesos por cada mil cigarros equivalente a 80 centavos por cajetilla de 20 cigarros.
Cervezas	Incremento 25 a 28% en 2010, 2011 y 2012, y reducirla a 27% en 2013 y 25% en 2014.
Juegos y Sorteos	Incremento a 30% y otorgar mayor fiscalización al SAT.
Bebidas alcohólicas	Adicional tasa <i>ad valorem</i> , cuota específica de 3 pesos por litro a bebidas con graduación alcohólica de más de 20° G. L.

-Impuesto Empresarial a Tasa Única

Crédito fiscal	Elimina posibilidad de aplicar crédito por exceso de deducciones sobre ingresos en IETU, contra el ISR en el ejercicio en que se genera.
----------------	--

-Impuesto sobre la Renta (ISR)

Consolidación Enterar al fisco en cada uno de los ejercicios futuros los saldos de impuestos diferidos por más de cinco ejercicios.

Tasa impositiva Modifica la tasa impositiva tanto a personas morales como físicas ubicándose en 30% en 2010, 2011 y 2012; 29% en 2013 quedando en 28% en 2014.

-Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

Tasa impositiva Incrementa un punto porcentual (de 2 por ciento a 3 por ciento).

Exención Disminuye el límite de los depósitos exentos de 25 mil a 15 mil mensuales.

-Contribución para el combate a la pobreza

Tasa impositiva 2% sobre las ventas de todos los bienes y servicios

De acuerdo al paquete económico, se trata de una nueva contribución, con la referencia de que todos contribuyan de forma proporcional y equitativa a generar ingresos públicos. La base flujo de efectivo es aplicable a todas las etapas de la producción y no acumulativa.

El PPEF 2010 propone un gasto neto total de 3 billones 172 mil 359.9 mdp lo que significa una reducción real de 0.6 % respecto al monto aprobado para 2009, y equivalente al 24.8% del PIB. El gasto programable asciende a 2 billones 397 mil 871.2 mdp, 1.4% real inferior al aprobado para 2009 y el gasto no programable, equivale al 24.4% del gasto neto total y tiene un monto de 774 mil 488.7 mdp, lo que representa el 1.9% mayor al monto aprobado para 2009. El monto por concepto de costo financiero es de 300 mil 876.5 mdp, esto es el 2.4% del PIB (CEFP, 2009, 12).

III. Dificultades metodológicas para el análisis del GEMIG

La etiquetación de recursos para programas orientados a mujeres o que tienen como finalidad avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, ha constituido una estrategia para incorporar la perspectiva de género en el gasto público y significa una acción afirmativa. Ello no implica que los programas a los cuales se les destinan recursos se hayan formulado con perspectiva de género.

El análisis de en qué elementos programáticos y en qué grado estas acciones y programas incorporan la perspectiva de género no ha formado parte del criterio de etiquetación de los recursos por parte de las diputadas. Más bien se ha buscado la asignación de mayores recursos para resolver los problemas y necesidades de las mujeres, sin perder de vista que lo deseable es que sean las políticas públicas las que se ocupen de transversalizar la perspectiva de género. Ello implica que desde el diagnóstico, planeación, diseño, estrategia, ejecución y evaluación de las políticas públicas se incorpore la mirada de género, lo cual reconoce las diferencias entre mujeres y hombre para el acceso a derechos, bienes y servicios; las políticas con perspectiva de género buscan así disminuir o eliminar las brechas de desigualdad de género.

El artículo 25 del Decreto de PEF 2009 ha significado un logro importante en materia de transversalización de la perspectiva de género en la APF, concretarlo lleva un proceso en diferentes etapas, desde la sensibilización del personal, la elaboración de metodologías claras para diagnosticar, diseñar y evaluar con perspectiva de género, así como el seguimiento de la ejecución de programas. Cabe mencionar que institucionalizar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas requiere que la legislación incorpore el tema en la planeación y organización de la APF, pues a pesar de que el Proyecto de Decreto del PEF 2010 presenta el artículo 25, resulta que en Manual de Programación y Presupuesto para e ejercicio fiscal 2010 que emitió la SHCP no hace referencia de que se incorporen elementos esenciales para programas con perspectiva de género, como es la desagregación por sexo.

No basta con la desagregación por sexo para que un programa tenga perspectiva de género, tampoco se cumple en toda su dimensión la perspectiva de género al desarrollar acciones para la igualdad entre mujeres y hombres; ello constituye aspectos principales en la formulación de políticas, proyectos, programas y acciones con perspectiva de género, pero cuando no se desarrollan transversalmente pueden tener implícitos elementos que generen subordinación, exclusión, discriminación o que fomenten estereotipos y roles de género con los que se responsabilice a las mujeres del éxito de la acción pública, demeritando su calidad de vida por el aumento de las cargas de trabajo, etc.

México ha logrado importantes avances en los últimos diez años en la ampliación de recursos para mujeres y es indispensable la continuidad en el desarrollo de lo que en otras legislaturas se ha realizado en la materia, independientemente de la necesaria revisión de la herramienta de etiquetación de gasto, hay que instrumentar mecanismos la transversalidad de género en las políticas públicas y por ende formular presupuestos con perspectiva de género.

El CEAMEG ha asumido como metodología para la definición del GEMIG la herramienta de gasto etiquetado para el análisis del PPEF, encontrando como principal dificultad la agregación de la estructura programática del presupuesto.

La presentación que tiene mayor desagregación de información es el “Análisis Funcional Programático Económico”, el cual es revisado buscando aquellos programas que en su denominación incorporen “mujeres”, “niñas”, “igualdad”, “equidad”, “género” o “salud reproductiva”, con lo cual se identifica objetivamente el gasto que en efecto es destinado a mujeres o a la igualdad entre mujeres y hombres.

Cabe señalar que pueden existir programas que no incorporen tales enunciados y se incluyan en el GEMIG, en razón de que están orientados específicamente a mujeres, como es el caso de los programas para la atención de cáncer cérvico uterino o de mama, o el presupuesto total del Instituto Nacional de las Mujeres, el del Instituto Nacional de Perinatología o el del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. En caso de programas en donde la población es mayoritariamente de mujeres, sólo se incorporan al GEMIG cuando se tiene claridad del monto que se destinará a mujeres y a hombres.

Como se mencionó el “Análisis Funcional Programático Económico” es la presentación del PPEF 2010 más desagregado, pero el nivel de desagregación no es suficiente para la identificación de muchos programas de la APF a los cuales se les destina GEMIG. Asimismo, en el caso del Poder Judicial y del Poder Legislativo, no es posible la identificación de los programas que se destinan a mujeres o a la igualdad de género en el PPEF por la agregación en la información presupuestal que presentan.

Al respecto, cabe señalar que la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, define a la estructura programática como el

“... conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos es (sic) en materia presupuestal la forma en que se organiza”

La misma ley en su artículo 28 determina la forma como debe ser presentado el presupuesto para la aprobación de la Cámara de Diputados.

Artículo 28.- El proyecto de Presupuesto de Egresos se presentará y aprobará, cuando menos, conforme a las siguientes clasificaciones:

I. La administrativa, la cual agrupa a las previsiones de gasto conforme a los ejecutores de gasto; mostrará el gasto neto total en términos de ramos y entidades con sus correspondientes unidades responsables;

II. La funcional y programática, la cual agrupa a las previsiones de gasto con base en las actividades que por disposición legal le corresponden a los ejecutores de gasto y de acuerdo con los resultados que se proponen alcanzar, en términos de funciones, programas, proyectos, actividades, indicadores, objetivos y metas. Permitirá conocer y evaluar la productividad y los resultados del gasto público en cada una de las etapas del proceso presupuestario.

Asimismo se incluirá en el proyecto de Presupuesto de Egresos una clasificación que presente los distintos programas con su respectiva asignación, que conformará el gasto programático, así como el gasto que se considerará gasto no programático, los cuales sumarán el gasto neto total;

III. La económica, la cual agrupa a las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y objeto, en erogaciones corrientes, inversión física, inversión financiera, otras erogaciones de capital, subsidios, transferencias, ayudas, participaciones y

aportaciones federales, y

IV. La geográfica, que agrupa a las previsiones de gasto con base en su destino geográfico, en términos de entidades federativas y en su caso municipios y regiones.

En consideración de lo antes referido, se puede afirmar que para los programas que no están en la estructura programática se tiene incertidumbre de que tengan realmente recursos que les posibiliten lograr objetivos programados. Por ello, el principal comentario en el desarrollo del presente análisis es la necesidad de contar con datos desagregados que permitan identificar desde la estructura programática los programas para los cuáles son destinados recursos públicos para mujeres y la igualdad de género.

IV. Gasto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año Fiscal 2010

En este apartado se presenta el análisis PPEF para identificar el gasto que se propone orientar a mujeres e igualdad de género para el año 2010. Se inicia con la revisión de la exposición de motivos, pasando a la presentación de los programas que el CEAMEG define con GEMIG, se comparan con el año 2009 y se identifican cuáles programas son nuevos en la estructura programática, posterior a ello se analizan los programas del GEMIG conforme a la distribución por Ramos y/ o Dependencias de la APF, por los temas de atención a las mujeres y los que tienen como propósito el cumplimiento de la LGAMVLV y de la LGIMH.

1. Exposición de Motivos

De acuerdo a la exposición de motivos del PPEF 2010, las previsiones de gasto tienen como su objetivo principal:

“... las mexicanas y los mexicanos puedan Vivir Mejor, al promover el Desarrollo Humano Sustentable. Asimismo, están encaminadas a aminorar los efectos negativos de la caída en la actividad económica en las condiciones de vida de todos los mexicanos, especialmente los más desprotegidos y buscan aprovechar el entorno interno y externo más favorable para consolidar la reactivación productiva en todo el país, y generar condiciones de crecimiento económico sostenible y de prosperidad social para avanzar hacia el desarrollo integral de México, en un contexto de mayor respeto al Estado de Derecho y el robustecimiento de la seguridad pública” (p.7).

Para el logro de ese objetivo, determina cuatro líneas de acción: Impulsar un mayor desarrollo social y proteger a los que menos tienen; Reactivar la economía y retomar la senda del crecimiento dinámico; Preservar la seguridad y continuar la lucha frontal contra el crimen, y dar continuidad a otros temas prioritarios del gasto público.

Se indica que para alcanzar los propósitos, políticas y programas, se desarrollarán las siguientes líneas estratégicas de acción: Lucha frontal contra la pobreza a través del desarrollo de las capacidades básicas; Reactivar la economía y retomar la senda del crecimiento; Gasto Público proambiental; Preservar la seguridad y continuar la lucha frontal contra el crimen, y Gobernabilidad y Política Exterior.

Para el desarrollo de las líneas de acción y las líneas estratégicas de acción de la política de gasto 2010, se hace alusión específica de los siguientes programas:

- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que se constituye como la estrategia central del Gobierno mexicano para revertir los niveles de pobreza (6 652.4 mdp, dos veces y media más que en PEF 2009);
- Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (2 643.1 mdp para el ejercicio fiscal 2010, mismo monto en términos reales al aprobado en 2009);
- Programa 70 y más (13 205.3 mdp para 2010);
- Programa de Abasto Rural (1 806.5 mdp en 2010);
- Programa de leche de LICONSA (1 120.3 mdp);
- Seguro Popular (54 325 mdp);
- Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (199.0 mdp);
- Laboratorios Biológicos y Reactivos de México, S.A. para la producción de vacuna contra la influenza (100.0 mdp);
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (147.0 mdp);
- Adquisición de vacunas contra la influenza (429.4 mdp);
- Expediente Clínico Electrónico (699 mdp);

- Programa Caravanas de la Salud (760.7 mdp);
- Programa de Prevención y Atención contra las Adicciones (869.6 mdp);
- Prevención Contra la Obesidad y Reducción de la Mortalidad Materna (510 mdp);
- Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria (400.6 mdp);
- Programa Nacional de Becas y Financiamiento (1 400 mdp);
- Albergues Escolares Indígenas (789.4 mdp, 15.9% más que en 2009);
- Mejoramiento de los espacios educativos en las zonas urbanas y rurales (3 180 mdp);
- Instituciones federales de educación media superior en su conjunto (2 740.3 mdp);
- Universidad Nacional Autónoma de México (incremento real de 3.2% con respecto a 2009);
- Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa” (1 830 mdp, 3.2% más que lo propuesto en el PPEF 2009, en términos nominales);

- Comisión Nacional de la Vivienda, para combatir rezagos en la adquisición, autoconstrucción y mejora de vivienda a través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda (5 015.5 mdp);
- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (2 098.1 mdp);
- Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales (1 950.2 mdp);
- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (2 279.0 mdp);
- Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (5 327 mdp, 42% más que 2009);
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (incremento de 64.5%, monto real de recursos otorgados bajo en 2009);
- Programa de Empleo Temporal (2 930 mdp);
- Proyectos de infraestructura carretera (18 114.2 mdp, 20.9% superior al PPEF 2009);
- Conservación y reconstrucción de la infraestructura carretera (10 459.0 mdp, 10.5 % más que en 2009);

- Caminos rurales (5 846.0 mdp, 17.0 % más que PPEF 2009);
- Construcción del Túnel Emisor Oriente (1 840.0 mdp);
- Sistema Cutzamala (2 704.6 mdp);
- Programa de infraestructura hidroagrícola (2 245.1 mdp);
- Inversión en PEMEX (263 369.9 mdp, equivalente a un incremento de 10.5% en términos reales a 2009);
- Programa de Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas (837 mdp);
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (2 526.4 mdp, de los cuales 959.1 mdp son recursos fiscales);
- Becas de posgrado (4 187.8 mdp, 10.4% más que 2009 en términos reales);
- Sistema Nacional de Investigadores (2 402.8 mdp, incremento real de 4.0%);
- Gasto Federal en ciencia y tecnología (43 516.6 mdp, que corresponde a Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 15 498.5 mdp, o sea 41.2% del total; Secretaría de Educación Pública 12 676.3 mdp 29.1% y la Secretaría de Energía, 6 151.2 mdp, es decir, el 14.1% del total nacional);

- Programa de Pago por Servicios Ambientales (668.3 mdp);
- Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de manera sustentable (339.5 mdp);
- Combate a la Delincuencia Organizada (1 572.5 mdp);
- Centro de Evaluación y Desarrollo Humano de la PGR (292.3 mdp);
- Construcción y articulación de la red nacional de telecomunicaciones de Plataforma México (605.7 mdp);
- Sistema Federal Penitenciario (2 804.2 mdp);
- Estrategia federal “Limpiemos México” SSP-SEDESOL-SEP-PGR (2 229.4 mdp);
- Cédula de Identidad (1 002.0 mdp);
- Política exterior SRE (6 094.5 mdp);

Los programas a que se hace referencia para el desarrollo de la política de gasto en el año 2010, no aluden de forma alguna a política de gasto con perspectiva de género y a pesar de que en alguno de ellos se indica que su población beneficiaria son niñas y niños, mujeres y hombres, en términos presupuestales no se hace ninguna diferenciación en el presupuesto, por lo que no se puede identificar el que se orienta a mujeres y el que se orienta a hombres. De los programas antes referidos, únicamente el de Reducción de la Mortalidad Materna es un programa específico para atención de mujeres y el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras para apoyar a las mujeres en su incorporación al trabajo remunerado.

A. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

La exposición de motivos en su último apartado, da cuenta de seis estrategias relevantes:

- “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”;

- “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”;
- “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”;
- “Erogaciones para el Desarrollo Integral de la Población Indígena”;
- “Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación”, y
- “Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación”.

En la segunda estrategia relevante “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, se hace referencia a que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es fundamental para el logro de la realización personal y profesional de manera integral, siendo uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de la República, para lo cual se han conducido acciones a través de estrategias específicas, programas y el apoyo a diferentes instancias gubernamentales que trabajan en la disminución de la brecha entre las oportunidades para ambos géneros, que empiezan a mostrar resultados.

El mismo apartado apunta que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), es la institución encargada de dirigir la política nacional para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado Mexicano. Define que el INMUJERES tiene el fin de fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Afirma que el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), busca generar una cultura nacional que provenga de prácticas cotidianas del gobierno y se traduzca en una forma de vida donde predomine el

respeto entre iguales y plantea que el gobierno federal ha logrado avanzar en los cambios culturales, sociales, políticos y económicos requeridos para lograr los objetivos planteados en este programa.

Expone que de acuerdo con la información del sistema de indicadores del INMUJERES, se observan avances en los siguientes rubros: Reducción de la discriminación de ingresos derivada del género, donde el porcentaje de ingreso de las mujeres con respecto al ingreso de los hombres por realizar trabajos equivalentes, paso de 39% en 2004 al 42% en 2006; Reducción de la tasa de mortalidad materna en 24% (en 2007 la disminución fue de 7.3%) y el incremento del Índice de Potenciación de Género (157-158).

Señala que con el fin de permear todos los ámbitos del Estado Mexicano en el logro de una vida más equitativa entre mujeres y hombres, desde el 2008 se puso en marcha un enfoque transversal, con el objetivo de que la perspectiva de género se transfiera a todas las políticas públicas que son instrumentadas, para lo cual se tiene como estrategia el Programa de Cultura Institucional (PCI) para transformar las instituciones públicas mexicanas en espacios laborales con rostro humano, más justos e igualitarios, que redunden en una mayor productividad, eficacia y eficiencia entre las y los servidores públicos.

Indica que el efecto de las políticas públicas transversales con perspectiva de género debe acelerar el avance de las mujeres para disminuir las diferencias históricas y lograr que tengan acceso a las mismas condiciones que los hombres y refiere que los avances transversales se ven reflejados en: la certificación de personas para capacitar (a la fecha 210 personas); la creación del primer sitio virtual especializado en formación para la igualdad y el curso de sensibilización en línea para complementar y reforzar los conocimientos en género.

Apunta que el enfoque transversal se aplica también al PEF, señalando que durante el 2009 se logró la inclusión de indicadores de medición de desempeño para los programas con perspectiva de género, en los que se diferencia la población atendida por sexo en algunos programas presupuestarios, así como información detallada sobre resultados obtenidos y un diagnóstico sobre los obstáculos enfrentados en su ejecución y dice que adicionalmente se dio puntual seguimiento al ejercicio del gasto de los programas que incorporan la perspectiva de género. Refiere también que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha continuado con su labor de evaluar los programas sociales mostrando los avances en materia de igualdad de oportunidades entre ambos géneros.

Finalmente, expresa que los recursos destinados a la ejecución de los programas con perspectiva de género en las dependencias y entidades de la APF ascienden a 55 480.2 mdp, monto 27.44% mayor al aprobado en el 2009, y se presentan los programas que se incorporan en esta estrategia relevante, que cómo son los mismos del Anexo 10 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del Proyecto de Decreto del PEF 2010.

2. Programas o acciones

En el “Análisis Funcional Programático Económico” del PPEF 2010, se identifican programas (PP) que son coincidentes con los del PEF 2009 y nuevos programas en la estructura programática. A continuación se da cuenta de ambos hallazgos.

A. Avances o retrocesos en relación al PEF 2009

Es importante advertir el Poder Legislativo y el Poder Judicial presentan presupuestos de forma muy general, por lo que no es posible hacer identificación de programas que incorporen GEMIG.

Cuadro 1
Programas y acciones con GEMIG, PPEF 2006-2010 y PEF 2006-2009

Año	2006	2007	2008	2009	2010
Programas desglosados en el Proyecto de Presupuesto propuesto por el Ejecutivo	25	23	20	22	37
Programas que recibieron ampliaciones autorizadas por la Cámara de Diputados	34	7	21	58	
Programas que recibieron etiquetaciones autorizadas por la Cámara de Diputados			33	16	
Programas identificados en el Presupuesto de Egresos publicado por SHCP	25	31	27	65	

Fuente: CEAMEG, 2009. Así como datos de la CEG y PPEF 2010.

De 102 acciones estratégicas para las cuales se tuvo GEMIG en el PEF 2009 aprobado, sólo se pudieron identificar GEMIG en 37 de ellas en el PPEF 2010, lo que no implica que no se tengan contempladas, pero el nivel de agregación del análisis funcional programático económico no permite su identificación. Considerando la publicación del PEF 2009 de la SHCP, sólo se identifican 65 acciones estratégicas con GEMIG. La identificación de acciones o programas en PEF y PPEF con GEMIG ha

sido un problema invariable para la elaboración de análisis y seguimiento, por lo que el análisis es preliminar hasta en tanto no se disponga de mayor información.

B. Nuevos programas en estructura programática

De la revisión del análisis funcional programático económico del PPEF 2010, se pudieron identificar algunos programas a los que se están orientando recursos para mujeres y la igualdad de género, mismos que no se contemplaron en los que tuvieron GEMIG el PEF 2009, estos son:

- Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Ramo 06 “Hacienda y Crédito Público”.
- Reducción de la mortalidad materna del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en el Ramo 12 “Salud”
- Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud que ejecutará el Instituto Nacional de Psiquiatría.

3. Distribución del GEMIG por Dependencias de la Administración Pública Federal (APF)

A continuación se presenta el GEMIG identificado en el análisis funcional programático económico del PPEF 2010 y se hace la comparación con respecto al PPEF 2009 y el PEF 2009, para esta comparación se hace el cálculo de los montos

de 2009 a precios reales para 2010, aplicando el deflactor⁴ con base en la tasa de inflación de 3.3% que prevé la SHCP, según el PPEF 2010 en los Criterios Generales de Política Económica.

En el cuadro se incluyen los programas que a pesar de que no cumplen metodológicamente con la herramienta del gasto etiquetado al no contar en su denominación con las palabras “niña”, “mujer”, “género”, “equidad”, “igualdad” o “salud reproductiva”, fueron incluidos por las diputadas en el Anexo 9 A del PEF 2009 y considerados como GEMIG.

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Total de recursos etiquetados			6,174.40	9,014.00	7,441.40	5,852.00	-526.2	-8.2	-1835	-23.9
Ramo 1 Poder Legislativo			-	25	-	-	-	-	-	-
Actividades derivadas del trabajo legislativo	Junta de Coordinación Política	Igualdad de Género	-	25	-	-	-	-	-	-
Ramo 03 Poder Judicial			-	32.4	-	-	-	-	-	-
Otras actividades	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación	Unidad de Género	-	7	-	-	-	-	-	-
		Capacitación para Defensores Públicos y Postulantes en Materia de Perspectiva de Género	-	7	-	-	-	-	-	-
		Observatorio de Justicia con Perspectiva de Género	-	6	-	-	-	-	-	-
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Unidad de Género	-	6.2	-	-	-	-	-	-
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Unidad de Género	-	6.2	-	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Total de recursos Poder Ejecutivo			6,174.40	8,956.60	7,441.40	5,852.00	-526.2	-8.2	-1835	-23.9
Ramo 04 Secretaría de Gobernación			24.3	100	83	68.7	43.6	173.7	-17	-19.9
Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos	Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Fondo de alerta para la violencia de Género	-	1	-	-	-	-	-	-
		Diagnóstico Nacional sobre todos los tipos de Violencia de Género y otros Estudios	-	9	-	-	-	-	-	-
		Campaña para la Prevención, Atención y Sanción de la trata de Personas	-	1	-	-	-	-	-	-
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez	<i>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres¹</i>	24.3	65	65	68.7	43.6	173.7	1.6	2.3
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Prevenir la Discriminación por cuestiones de Género	-	5	-	-	-	-	-	-
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	Instituto Nacional de Migración	Acciones para la Prevención, Atención y Sanción de la Trata de Personas	-	3	3	-	-	-	-	-
Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	Dirección General de Normatividad de Comunicación	Monitoreo de Imágenes y Mensajes que Fomenten Estereotipos Sexistas que Propician la Violencia y la Desigualdad de Género	-	5	5	-	-	-	-	-
Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	Fomentar la Igualdad y Valores Cívicos en el Ámbito de la Vida Nacional	-	1	-	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Ramo 05 Secretaría de Relaciones Exteriores			12.5	22.5	10					
Coordinación de la Política Exterior de México en Materia de Derechos Humanos y Democracia	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	Promover y difundir los Acuerdos Internacionales en Materia de Equidad de Género	6	6	-	-	-	-	-	-
Protección y asistencia consular	Dirección General de Protección y Asuntos Consulares	Programa de Protección y asistencia a las víctimas de trata de Personas	-	5	5	-	-	-	-	-
		Apoyo a las mujeres, niñas y niños migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos de América	6.5	11.5	5	-	-	-	-	-
Ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público			634.4	965.7	950.8	698.8	43.5	6.6	-283.4	-28.9
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	Comisión Nacional de Vivienda	Crédito de Vivienda para Mujeres	-	150	-	-	-	-	-	-
Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	Instituto Nacional de las Mujeres	Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género	388.8	559.9	664.5	291.6	-110	-27.4	-394.8	-57.5
Actividades de apoyo administrativo			14.2	-	14.2	15.1	0.4	2.7	0.4	2.7
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			7.1	-	6.9	7	-0.3	-3.9	-0.1	-1.1

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Continúa Ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público										
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género ²	Instituto Nacional de las Mujeres	Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género ²	-	-	-	100	-	-	-	-
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	180	180	210	210	24.1	12.9	-6.9	-3.2
Fortalecimiento de Capacidades Indígenas		Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	-	24.8	-	33.2	-	-	-	-
Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena		Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	44.2	55	55.1	41.8	-3.8	-8.4	-15.1	-26.5
Ramo 07 Secretaría de la Defensa Nacional			200	200	200	100	-106.6	-51.6	-106.6	-51.6
Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género	Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género	200	200	200	100	-106.6	-51.6	-106.6	-51.6
Ramo 08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			-	3	-	-	-	-	-	-
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	Colegio de Postgraduados	Instrumentar el Modelo de Equidad de Género	-	1	-	-	-	-	-	-
Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	Unidad de Género	-	2	-	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Ramo 09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes			-	18	-	-	-	-	-	-
Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México	Coordinación del Sistema Nacional e-México	Tecnologías de la Información y Comunicación para Familias de Mujeres Migrantes	-	13	-	-	-	-	-	-
Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes	Subsecretaría de Transporte	Diseño y Desarrollo de Acciones para la Prevención, Atención y Sanción de la Trata de Personas	-	5	-	-	-	-	-	-
Ramo 10 Secretaría de Economía			148.3	364.2	148.3	148.4	-4.8	-3.1	-4.8	-3.1
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	148.3	142	148.3	148.4	-4.8	-3.1	-4.8	-3.1
Programa de apoyo a proyectos productivos de mujeres FONAES	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	-	222.2	-	n/i	-	-	-	-
Ramo 11 Secretaría de Educación Pública			144.1	246.1	288.3	182.8	33.9	22.8	-115	-38.6
Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género	Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género	40	59	56.3	58.8	17.4	42.2	0.6	1
		Promoción y Difusión de los Derechos de las Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	-	5	-	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Continúa Ramo 11 Secretaría de Educación Pública										
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	47.2	52.2	52.2	52.2	3.4	7.1	-1.7	-3.2
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes		Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	59.6	71.9	71.8	71.8	10.3	16.7	-2.4	-3.2
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	Subsecretaría de Educación Superior	Recursos para Programas de Género a Instituciones de Educación Superior (UNAM, IPN, UAM, COLMEX)	-	23.5	23.5	-	-	-	-	-
	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la Violencia Contra las Mujeres	-	20	20	-	-	-	-	-
Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)	Dirección General de Educación Superior Universitaria	Desarrollo de Programas Académicos con Enfoque de Género para Universidades Públicas en las Entidades Federativas	-	14.5	64.5	-	-	-	-	-
Ramo 12 Secretaría de Salud			1297.2	1882.6	1819.7	1143.1	-196.9	-14.7	-736.6	-39.2
Actividades de Apoyo Administrativo	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)		-	-	2.7	-	-	-	-	-
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud		Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	552.2	820	868	194.5	-375.9	-65.9	-702.1	-78.3

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Continúa Ramo 12 Secretaría de Salud										
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)	<i>Reducción de la mortalidad materna</i> ³	-	-	-	259.5	-	-	-	-
	Instituto Nacional de Cancerología	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	-	4.9	4.7	7.1	-	-	2.2	46.1
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	56.3	56.3	54.7	40.3	-17.9	-30.7	-16.2	-28.7
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Instituto Nacional de Perinatología	10	10	10	14.1	3.8	36.4	3.8	36.4
	<i>Instituto Nacional de Psiquiatría</i> ⁴		-	-	-	0.017	-	-	-	-
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno; Actividades de Apoyo Administrativo; Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		54.8	-	52.7	-	-	-	-	-
Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	Prevención y Atención de VIH SIDA y otras ITS (Campañas de información y acciones preventivas de combate a la feminización del VIH/SIDA)	-	20	-	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PEEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Continúa Ramo 12 Secretaría de Salud										
Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	Prevención y Atención del VIH/SIDA y otras ITS	-	25.3	25.2	7.7	-	-	-18.3	-70.3
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Instituto Nacional de Perinatología	6	6	5.8	6.6	0.4	6.7	0.6	10.4
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	Hospital de la Mujer (ampliación Unidad de Oncología)	-	186.4	100	-	-	-	-	-
	Instituto Nacional de Cancerología	Adquisición de Equipos de Angiografía, de Ultrasonido de Alta Resolución y de Tomografía Computarizada	-	40	40	-	-	-	-	-
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Instituto Nacional de Perinatología	308.7	308.7	296.7	427	108.1	33.9	120.5	39.3
Prevención y Atención contra las Adicciones	Secretariado Técnico del Consejo Nacional Contra las Adicciones	Programa de Prevención de Adicciones con Perspectiva de Género	-	20	20	-	-	-	-	-
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Instituto Nacional de Perinatología	41	40.8	40	12.2	-30.1	-71.2	-29.1	-70.5
Calidad en Salud e Innovación	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Instituto Nacional de Perinatología	62.5	62.5	61.1	11.5	-53	-82.1	-51.6	-81.7

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Continúa Ramo 12 Secretaría de Salud										
Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Transmisibles y Lesiones	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	Campaña Informativa sobre los Riesgos que Sufren las Víctimas del Delito de Trata de Personas	-	5	5	-	-	-	-	-
	Centro Nacional para la Prevención de Accidentes	Prevenir y Atender las Causas de Mortalidad Masculina por Cuestiones de Género	-	10	10	-	-	-	-	-
	Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	Campaña de Sensibilización para la Prevención del Cáncer de Próstata	-	5	5	-	-	-	-	-
	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Diseño de una Estrategia para la Detección Temprana del Síndrome de Turner y Tratamiento Oportuno	-	4	4	-	-	-	-	-
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF- Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	128.7	128.7	122.9	124.3	-8.6	-6.5	-2.7	-2.1
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Instituto Nacional de Perinatología	59.9	59.9	58.1	55.7	-6.2	-10	-4.3	-7.2
	Instituto Nacional de Salud Pública	Programa Piloto del Modelo de Reeduación de Víctimas y Agresores de Violencia de Género	-	6	6	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Continúa Ramo 12 Secretaría de Salud										
Proyectos de Infraestructura Social de Salud	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	Construcción y Equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-Degenerativas; y Ampliación de la Clínica de Investigación de Enfermedades Infecciosas, 2007-2009	11.7	21.7	21.7	-	-	-	-	-
Proyectos de Infraestructura Social de Salud	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Instituto Nacional de Perinatología	5.4	5.4	5.4	6.4	0.8	14.7	0.8	14.7
Estudios de Preinversión	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	Proyectos de Viabilidad para la Construcción de tres Hospitales de la Mujer en la Zona Sur, Zona Norte y Zona Centro del País	-	36	-	-	-	-	-	-
Ramo 13 Secretaría de Marina			33.4	35.4	35.4	-	-	-	-	-
Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	Dirección General de Recursos Humanos	Construcción de tres CENDIS	33.4	33.4	33.4	-	-	-	-	-
Administración y Fomento de la Educación Naval	Dirección General de Recursos Humanos	Diseño para el Programa de Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género	-	2	2	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Ramo 14 Secretaría de Trabajo y Previsión Social			53.8	55.7	45.4	28.3	-27.3	-49.1	-18.6	-39.7
Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral	Dirección General de Equidad y Género	Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral	33.4	23.3	33.4	28.3	-6.2	-18	-6.2	-18
	Dirección General de Equidad y Género	Programa para Atender los Derechos Laborales de las Empleadas del Hogar	-	7	7	-	-	-	-	-
Procuración de Justicia Laboral	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Aplicación de la Norma de Inclusión Laboral	20.4	20.4	-	-	-	-	-	-
Programa de Fomento al Empleo	Coordinación General de Empleo	Programa de Fomento al Empleo para Víctimas de Violencia de Género y de Trata de Personas	-	5	5	-	-	-	-	-
Ramo 15 Secretaría de Reforma Agraria			957	962	995.5	623	-365.6	-37	-405.4	-39.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag)	Dirección General de Coordinación	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag)	957	957	995.5	623	-365.6	-37	-405.4	-39.4
Implementación de Políticas Enfocadas al Medio Agrario	Dirección General de Política y Planeación Agraria	Realizar Actividades Institucionales de Planeación y Evaluación y Capacitación de la Política Sectorial con Perspectiva de Género.	-	2	-	-	-	-	-	-
	Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural	Realizar Acciones Institucionales que Garanticen la Propiedad de la Tierra de las Mujeres en las Comunidades y Pueblos Indígenas	-	3	-	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Ramo 16 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales			-	112	-	-	-	-	-	-
Definición de la Normatividad para la Política Ambiental e Identificación y Diseño de Instrumentos de Fomento en Apoyo al Desarrollo Sustentable	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental	-	6	-	-	-	-	-	-
Programa de Empleo Temporal (PET)	Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	Programa de Empleo Temporal (PET)	-	37	-	-	-	-	-	-
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes)	-	69	-	-	-	-	-	-
Ramo 17 Procuraduría General de la República			-	104.9	14.9	-	-	-	-	-
Combate a Delitos del Fuero Federal	Procuraduría General de la República	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra)	-	80	-	-	-	-	-	-
		Programa de Formación, Capacitación y Especialización de Agentes del Ministerio Público y del Personal Encargado de la Procuración de Justicia en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres	-	3.8	3.8	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Continúa Ramo 17 Procuraduría General de la República										
Promoción del Respeto a los Derechos Humanos	Procuraduría General de la República	Fevimtra - Acciones para la Prevención, Atención y Sanción de la Trata de Personas, Sustentabilidad del Refugio para Víctimas de Violencia de Género y del Delito de Trata de Personas	-	11.1	11.1	-	-	-	-	-
Combate a la Delincuencia Organizada	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada	Acciones para la Prevención, Atención y Sanción de la Trata de Personas	-	10	-	-	-	-	-	-
Ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social			1.5	1.5	1.5	1.8	0.3	20.1	0.3	20.1
Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución	Unidad de Política y Control Presupuestario	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	1.5	1.5	1.5	1.8	0.3	20.1	0.3	20.1
Ramo 20 Secretaría de Desarrollo Social			3,421.00	3,706.90	2,753.80	2,839.90	-694	-19.6	-4.8	-0.2
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Las 32 Delegaciones estatales de la Sedesol; y Dirección General de Políticas Sociales	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,522.00	2,522.00	2,522.00	2,643.10	37.9	1.5	37.9	1.5
Programa de Coinversión Social	Instituto Nacional de Desarrollo	Coinversión Social - Centros de Atención Externa de Refugios	-	20	-	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009) %		Cambio Real ^a (mdp de 2009) %	
Continúa Ramo 20 Secretaría de Desarrollo Social										
Definición y Conducción de la Política de Desarrollo Social, el Ordenamiento Territorial y la Vivienda	Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	Actividades Institucionales de Planeación, Evaluación y Capacitación de la Política Sectorial con Perspectiva de Género	-	19.9	-	-	-	-	-	-
		Construcción de Refugios y de Centros de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia, y Casas de la Adulta Mayor; y Observatorios de Violencia Social y de Género	-	211	-	-	-	-	-	-
		Programa para el Fortalecimiento y Desarrollo Social de Pueblos Indígenas	-	35	35	-	-	-	-	-
Rescate de Espacios Públicos	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas	Programa de Equipamiento Urbano en los Municipios de Mayor índice de Violencia contra las Mujeres	57.1	57.1	-	-	-	-	-	
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	627.8	627.8	-	-	-	-	-	
Programa de Vivienda Rural	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Programa de Vivienda Rural	17.3	17.3	-	-	-	-	-	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	196.8	196.8	196.8	196.8	-6.5	-3.2	-6.5	-3.2

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Ramo 21 Secretaría de Turismo			-	3	3	-	-	-	-	-
Establecer y Conducir la Política de Turismo	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	Acciones para la Prevención, Atención y Sanción de la Trata de Personas	-	3	3	-	-	-	-	-
Ramo 22 Instituto Federal Electoral			-	10.5	-	-	-	-	-	-
Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Capacitación para la Participación Política en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	-	10.5	-	-	-	-	-	-
Ramo 27 Función Pública			-	23	11	-	-	-	-	-
Aumento en la Eficacia de las Políticas de Transparencia y de los Mecanismos de Acceso a la Información Pública de Calidad	Secretaría Ejecutiva de la Com. Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la APF.	Vigilar el Cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Certificar el Desarrollo de Conocimientos y Habilidades en Género	-	7	-	-	-	-	-	-
Ampliación de la Cobertura, Impacto y Efecto Preventivo de la Fiscalización a la Gestión Pública	Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social	Observatorio para la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Aplicación de los Presupuestos y Programas de la Administración Pública Federal en Materia de Transversalidad de la Perspectiva de Género	-	16	11	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos			18.2	18.2	17.8	17.2	-1.6	-8.4	-1.2	-6.3
Atender Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia	Primera Visitaduría General	Atender Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia	4.1	4.1	4	4.2	0	-0.4	0.1	2.1
Promover, Divulgar, dar Seguimiento, Evaluar y Monitorear la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Segunda Visitaduría General	Promover, Divulgar, dar Seguimiento, Evaluar y Monitorear la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	14.1	14.1	13.8	13	-1.6	-10.7	-1.2	-8.8
Ramo 36 Seguridad Pública			-	23	13	-	-	-	-	-
Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito y el Respeto a los Derechos Humanos	Dirección General de Vinculación y Participación Ciudadana	Banco Nacional de Datos de casos de Violencia contra las Mujeres	-	5	5	-	-	-	-	-
	Dirección General de Derechos Humanos	Prevención del Delito contra las Mujeres	-	10	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Federal Penitenciario	Prevención y Readaptación Social	Programa para el Mejoramiento de las Condiciones de las Mujeres Reclusas	-	8	8	-	-	-	-	-

Cuadro 2
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
Ramo 38 Conacyt			-	20	20	-	-	-	-	-
Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Otorgar Recursos para Desarrollar Investigación Multidisciplinaria Encaminada a Crear Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como Investigaciones que Contribuyan a la Igualdad entre los Géneros	-	20	20	-	-	-	-	-
Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica			16	46	30	-	-	-	-	-
Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	16	16	-	-	-	-	-	-
Encuesta Nacional del Uso del Tiempo		Encuesta Nacional del Uso del Tiempo	-	30	30	-	-	-	-	-

Fuente: CEAMEG, 2009 y Presupuesto de PEF 2010 de la SHCP.

^a Con base en la inflación esperada para 2010, 3.3%, según la SHCP en Criterios Generales de Política Económica en PPEF 2010.

¹ Para el año 2010 cambia de denominación, en 2009 era Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.

² Se incorpora como programa nuevo en GEMIG 2010. Para el PEF 2009 no se presentó ni como programa ni como acción estratégica.

³ Se incorpora como programa nuevo en GEMIG 2010. Para el PEF 2009 no se presentó ni como programa ni como acción estratégica.

⁴ Se incorpora como programa nuevo en GEMIG 2010. El monto que se ha propuesto apenas es de 17 mil 776 pesos.

Con los programas que se pudieron identificar en el análisis funcional programático económico del PPEF 2010, se tiene que el total de recursos de GEMIG propuestos es de 5 852 millones de pesos, lo que representa en términos reales una disminución del 8.2% con relación al PPEF 2009 y del 23.9% con relación al PEF 2009.

Del análisis comparativo con el PPEF y PEF 2009, destacan los siguientes casos:

- Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género que ejecuta el Instituto Nacional de las Mujeres con 27.4% menos que el PPEF 2009 y 57.5% menos que el PEF 2009.
- Acciones para Igualdad de Género en Población Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la disminución es de 3.8% y 26.5% respecto del PPEF y PEF 2009, respectivamente.
- Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género para la Secretaría de la Defensa Nacional, tuvo una baja de 51.6% con respecto al PEF 2009.
- Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud para ser ejecutado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva del Ramo 12 Salud, presenta una reducción preocupante del 65.9% con relación al PPEF 2009 y del 78.3% con respecto al PEF 2009; del mismo programa para ser ejecutado por el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez” se disminuye en 30.7% y 28.7% en relación con PPEF y PEF 2009, correspondientemente.
- Formación de recursos humanos especializados para la salud del Instituto Nacional de Perinatología la propuesta en PPEF 2010 muestra una caída en 71.2% y 70.5% con respecto al PPEF y PEF 2009; para la misma institución en el Programa de Calidad en Salud e Innovación, la caída es mayor con un 82.1% y 81.7%, en la misma relación.

- Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, se reduce en términos reales en 6.5% y 2.1%.
- Investigación y desarrollo tecnológico en salud que ejecuta el Instituto Nacional de Perinatología, la disminución es de 10% y 7.2%.
- Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral de la Dirección General de Equidad y Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presenta baja en 18% respecto a 2009.
- Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag) presenta una caída del 37% con relación al PPEF 2009 y de 39.4% con relación al PEF 2009.
- Programa de apoyo a las Instancias de mujeres en las entidades federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres para ser ejecutado por el Instituto de Desarrollo Social, la disminución en términos reales que propone el PPEF 2010 es de 3.2% con relación a 2009.
- Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, para ejecutarse por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se presenta un decremento del 10.7% con relación al PPEF 2009 y de 8.8% con relación al PEF 2009.

Es importante advertir que la falta de identificación del gasto para mujeres y la igualdad de género en el PPEF 2010, no permite comparar el gasto para el Poder Legislativo; el Poder Judicial; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Marina; la Procuraduría general de la República; la Secretaría de Turismo; la Secretaría de Seguridad Pública; el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, y para el Instituto Nacional de Información, Estadística y Geografía.

En los caso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de la Función Pública, además de que no se cuenta con información del PPEF 2010, en la publicación de la SHCP del PEF 2009 tampoco se han podido identificar en la estructura programática los recursos que fueron aprobados por la Cámara de Diputados.

A continuación se presentan los recursos destinados a mujeres o a la igualdad de género en las instituciones de seguridad social.

Cuadro 3
Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010
Comparativo con PPEF y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009
Instituciones de Seguridad Social
(Millones de pesos)

Ramo y Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acciones estratégicas	2009			Proyecto PEF 2010	PPEF 2009-PPEF 2010		PEF 2009-PPEF 2010	
			Proyecto PEF	PEF Aprobado	PEF (SHCP) Publicado		Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%	Cambio Real ^a (mdp de 2009)	%
ISSSTE			132.7	132.7	132.7	205.1	68.0	49.6	68.0	49.6
Control del Estado de Salud de la Embarazada			107.7	107.7	107.7	197.0	85.7	77.1	85.7	77.1
Equidad de Género			25.0	25.0	25.0	8.1	-17.7	-68.5	-17.7	-68.5
IMSS			-	8,684.9	8,685.0	17,263.3	-	-	8291.6	92.4
Atención a la Salud Reproductiva			-	578.0	578.1	589.1	-	-	-8.1	-1.4
Servicios de Guardería			-	8,106.9	8,106.9	16,674.2	-	-	8299.7	99.1

Fuente: CEAMEG, 2009 y Presupuesto de PEF 2010 de la SHCP.

^a Con base en la inflación esperada para 2010, 3.3%, según la SHCP en Criterios Generales de Política Económica en PPEF 2010.

Los programas que destinan recursos para mujeres o la igualdad de género en las instituciones de seguridad social no son sumados al total de las erogaciones por GEMIG, en virtud de que en ellos se incorporan aportaciones de los derechohabientes en el caso del ISSSTE y las aportaciones tripartitas en el caso del IMSS.

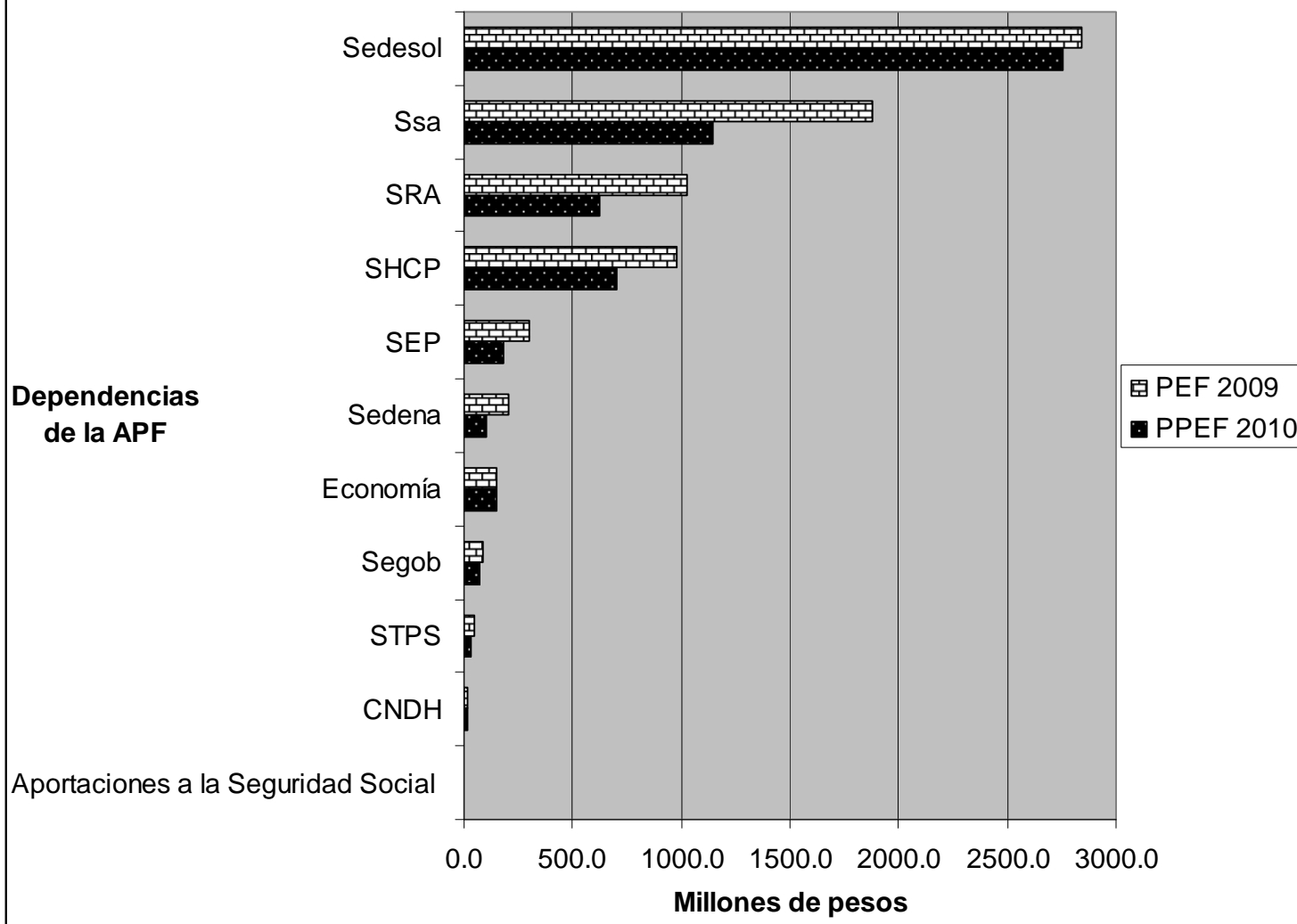
Atendiendo la herramienta de gasto etiquetado, el Programa de Servicios de Guardería del IMSS no cumple con la metodología que se ha aplicado para definir el GEMIG; sin embargo como se expuso al inicio de este apartado, se han incorporado aquellos programas que sin cumplir con los atributos de acuerdo a la metodología señalada, fueron incorporados por las diputadas en el Anexo 9 A del PEF 2009, y que por ese motivo se consideraron en el GEMIG 2009 definido por este Centro.

Del comparativo cabe resaltar que el programa de equidad de género del ISSSTE tiene 68.5% menos de presupuesto en PPEF 2010 que el aprobado y publicado en 2009 y que para el programa de atención a la salud reproductiva del IMSS también se tiene un disminución, aunque ésta es apenas del 1.4%.

Se reitera que el análisis es una aproximación del GEMIG en 2010, en tanto no se tenga información desagregada de los montos presupuestales del PPEF 2010.

Con base en los datos hallados en el análisis funcional programático económico, se presenta la distribución del gasto del GEMIG 2010 en comparación con el GEMIG 2009 identificado en el PEF 2009 publicado por la SHCP.

Distribución de GEMIG en PEF 2009 y PPEF 2010



Fuente: CEAMEG, con base en PEF 2009 publicado por SHCP y PPEF 2010.

4. Distribución del GEMIG por Tema de Atención a las Mujeres

Otra de las formas de identificar la distribución del GEMIG localizado en el análisis funcional programático económico del PPEF 2010, es en relación a los temas de atención a las mujeres. Se presenta el gasto para mujeres y la igualdad de género en seis diferentes temas, a saber: asistencia en programas de desarrollo social, apoyo productivo, salud, institucionalización de la perspectiva de género, los que implican acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y educación.

A. Asistencia en Programas de Desarrollo Social

Se propone destinar presupuesto en este tema para los programas de estancias infantiles, que son ejecutados por el DIF y la Sedesol, así como para apoyo económico a viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, ascendiendo a un monto de 2 769.2 mdp, lo que representa el 47% del GEMIG.

B. Apoyo productivo

El 17% del GEMIG es para apoyar programas productivos para mujeres, con un monto de 981.4 mdp. Los programas que se incluyen son: Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas que ejecuta la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, de la Secretaría de Economía, y el Programa de la Mujer en el Sector Agrario en la Secretaría de la Reforma Agraria.

C. Salud

Para atención a la salud de las mujeres se incorporan todos los programas que corresponden al Ramo 12 Secretaría de Salud (Cuadro 2), con excepción del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. El total para la atención de este tema asciende a 1 042. 5 mdp, es decir el 18% del GEMIG identificado.

D. Institucionalización de la Perspectiva de Género

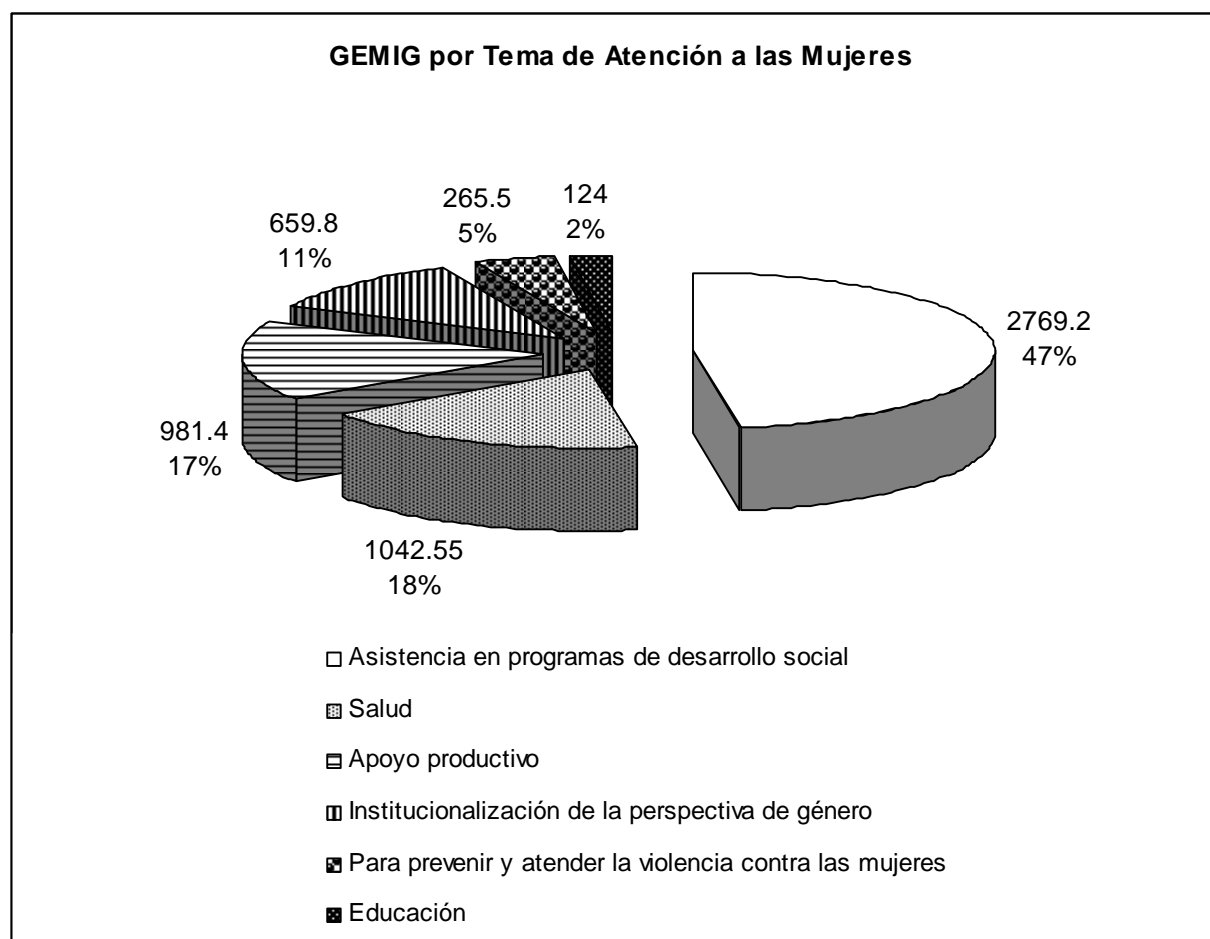
Para este tema se incorporan todos los programas del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Cuadro 2), así como los denominados “Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena” de la CDI, “Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género” de la Sedena, “Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género de la SEP y el programa “Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral” del Ramo 14 Trabajo y Previsión Social. La suma de estos programas es de 659.8 mdp, que representa el 11% del total del GEMIG.

E. Para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres

El total para atender este tema asciende a 265.5 mdp, es decir el 5% del GEMIG identificado, lo cual corresponde a la suma de los montos considerados para la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Segob y el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres de la Sedesol.

F. Educación

Para atender aspectos educativos se propone destinar 124 mdp, lo que representa el 2% del GEMIG identificado en el análisis funcional programático económico del PPEF 2010. El monto referido corresponde a la suma de lo que se propone ejecute la SEP para el Programa de Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, así como para el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.



Fuente: CEAMEG, con base en PEF 2009 publicado por SHCP y PPEF 2010.

Para el PEF 2008, se aprobaron recursos para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV) y a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), en la denominación de los programas y acciones para tal efecto se hizo la identificación de que se trataba para dar cumplimiento a alguna de esas leyes. Para el PEF 2009 no se identificó con claridad cuáles de los programas y acciones tenían como fin el cumplimiento de las leyes, por lo que para determinar la distribución del GEMIG en ese sentido se tomo como base los programas y acciones que así lo establecieron en el Decreto de PEF 2008.

Para el 2010, con los datos registrados en el análisis funcional programático económico del PPEF, no se logran identificar aquellos programas que tienen como propósito cumplir con la LGAMVLV, y con respecto a la LGIMH únicamente se ubican los programas que desarrolla el Instituto Nacional de las Mujeres y el Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, que ejecuta la CDI.

V. Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010

La revisión y análisis del Proyecto de Decreto del PPEF 2010 es indispensable para poder dar los mayores elementos a las y los diputados en el proceso de aprobación presupuestal, pues es el documento que formalmente define los términos de la política de gasto que se desarrollará en el año 2010.

Para el tema de mujeres y la igualdad de género es muy importante constatar que lo logrado en las anteriores legislaturas en términos de proceso de institucionalización de la perspectiva de género continúen en la propuesta turnada por el Ejecutivo Federal, específicamente el capítulo que en el PEF 2009 se denominó “Perspectiva de Género”.

Como se hizo referencia en las primeras páginas de este documento, el artículo 25 contenido en el capítulo antes referido, significa el mayor logro normativo para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Aunado a ello, la aprobación de este artículo con sus variantes entre el año 2008 y 2009 ha permitido que se puedan hacer el seguimiento de la ejecución de los programas en términos de gasto y cumplimiento de metas mediante los informes trimestrales que el artículo 25 determina como obligatorios para las unidades responsables de gasto a las que se les orientó GEMIG.

1. Comparativo Proyecto de Decreto de PEF 2010 con Decreto PEF 2009

Los elementos identificados en la comparación del Proyecto de Decreto del PEF 2010 con el Decreto de PEF 2009 son numerosos y se citan a continuación los que se consideran de mayor relevancia.

- Hay modificaciones relevantes en torno a las disposiciones para la austeridad en el presupuesto para todas las instituciones, varios artículos del PPEF mandatan: la cancelación de plazas desocupadas, ahorro en la realización de eventos, no pago de horas extraordinarias. El Anexo 16 que versa sobre las Remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los servidores, se agregan datos sobre los salarios de los diferentes puestos de la Administración Pública Federal.

- Se ordena publicar en el Diario Oficial de la Federación el manual que regule las remuneraciones para los servidores públicos de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.
- Existen previsiones en caso de la compactación y eliminación de entidades federales, asimismo manda trasladar las plazas indispensables a otras dependencias sólo con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Sobre el reporte de las ministraciones que se transfieren a las entidades federales municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ordena que se usen de acuerdo a la reglamentación, en caso de que no se apliquen o sean desviados a otros rubros, tendrán que reintegrar el dinero.
- Se hacen disposiciones en materia de evaluación del desempeño, se manda adecuar las matrices de indicadores y las reglas de operación, sobre evaluaciones externas llevarlas a cabo, reportar de acuerdo a la normatividad el avance, cumplimiento de las metas y el ejercicio presupuestal.
- Asimismo, utilizar los resultados de las evaluaciones externas, incorporar las observaciones para mejorar el programa.
- Adecuar las reglas de operación de los programas a la matriz de indicadores para resultados incorporada en el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Se manda capacitar a los servidores públicos responsables para impulsar mayor calidad en el uso del gasto con base al presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño.

Cabe decir que con respecto al número de anexos que refieren a la desagregación de los recursos en PPEF para el 2010,

se consideran 21 anexos a diferencia de los 32 anexos para el 2009.

En el PPEF para el 2010 se incorporó mayor numeración decimal en el Anexo 16 con información sobre salarios y percepciones de servidores públicos de distintos puestos y niveles de las dependencias.

Sobre aspectos relacionados con el Capítulo IV “De la Perspectiva de Género”, artículo 25, cabe mencionar que el texto del artículo no sufrió modificaciones, conserva las disposiciones realizadas en el Decreto de PEF 2009, excepto la referencia del Anexo 10 “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” antes Anexo 9A en el PEF 2009.

2. Anexo 10 en Proyecto de Decreto de PEF 2010 y Anexo 9 A en PEF 2009.

Lo primero que se advierte en el anexo 10 del PPEF 2010, denominado “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, es que la propuesta que presenta incluye recursos para el Programa Oportunidades, por 46 146.5 mdp, y es pertinente advertir que el GEMIG definido en 2009 y en los años anteriores no incorporó a este programa en ninguno de los ramos que le comprendieron.

El programa al que se le destina mayor gasto para el desarrollo social es el Programa Oportunidades, pues es eje articulador de la política para abatir los índices de pobreza de la población mexicana. Es claro que este programa impacta en las condiciones de vida de las mujeres y por su diseño se ha planteado que son las mujeres las principales beneficiarias del mismo, pero la presencia de la perspectiva de género, es un tema que se encuentra en debate por las implicaciones en las jornadas de trabajo para las mujeres y la responsabilidad que se les atribuye en el éxito del programa.

Más allá de las consideraciones antes referidas, en términos de gasto, resulta que Oportunidades no presenta desagregación de los montos que son orientados a mujeres y los que son orientados a hombres, lo cual no permite que sea considerado en el GEMIG, con base en la metodología que ha sido utilizada en los últimos años.

En este sentido es importante considerar que la misma exposición de motivos del PPEF 2010, presenta como estrategias relevantes, entre otras, al “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades” y “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” de forma separada, lo cual abona a la argumentación de que el Programa Oportunidades no debe ser considerado en el Anexo 10 del PEF 2010.

Tomando en consideración el GEMIG aprobado en el Anexo 9 A del Decreto de PEF 2009, que ascendió a 8 981.6 millones de pesos, y el subtotal del PPEF 2010, sin considerar el Programa Oportunidades, el gasto propuesto para la igualdad entre mujeres y hombres para 2010 es de 9 333.7 millones de pesos.

Para contrastar los presupuestos para los programas del Anexo 9 A del PEF 2009 y los del Anexo 10 del PPEF 2010, se hace la comparación de los montos en valores reales como se realizó en los análisis del GEMIG 2010, para lo cual se calculan los montos del Anexo 9 A, a precios 2010, considerando 3.3% de inflación de acuerdo a la previsión de la SHCP.

Así, la diferencia es de 46 202.3 mdp, es decir 498% de aumento; pero si se deja fuera del Anexo 10 al Programa Oportunidades, la diferencia es de 55.8 mdp, lo que representa sólo el 0.6% de incremento.

Con la finalidad de que se visibilice el impacto de Oportunidades en el Anexo 10, para los Ramos en que se incorpora, se presentan los montos sumando los recursos de este programa y sin considerarlo.

Cuadro 4
Comparativo de Gasto en Anexo 9 A del PEF 2009 y Anexo 10 del PPEF 2010

Denominación	Anexo 9 A PEF 2009 DOF	Anexo 9 A Cambio real	Anexo 10 PPEF 2010 (B)	Comparación (B-A) Cambio real ^a	
	Millones de pesos				%
TOTALES	8981.6	9278	55480.3	46202.3	498
SUBTOTAL SIN CONSIDERAR EL PROGRAMA OPORTUNIDADES	8981.6	9278	9333.8	55.8	0.6
Ramo 01 Poder Legislativo	25	25.8	0	-25.8	-100
Actividades derivadas del trabajo legislativo	25	25.8	0	-25.8	-100
Ramo 03 Poder Judicial	32.4	33.5	68	34.5	103.2
Otras Actividades	32.4	33.5	68	34.5	103.2
Ramo 04 Gobernación	100	103.3	68.7	-34.6	-33.5
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	3	3.1	0	-3.1	-100
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	70	72.3	68.7	-3.6	-5
Registro e Identificación de población	10	10.3	0	-10.3	-100
Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	1	1	0	-1	-100
Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos	11	11.4	0	-11.4	-100
Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	5	5.2	0	-5.2	-100
Ramo 05 Relaciones Exteriores	22.5	23.2	0	-23.2	-100
Protección y asistencia consular	16.5	17	0	-17	-100
Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia	6	6.2	0	-6.2	-100

Cuadro 4
Comparativo de Gasto en Anexo 9 A del PEF 2009 y Anexo 10 del PPEF 2010

Denominación	Anexo 9 A PEF 2009 DOF	Anexo 9 A Cambio real	Anexo 10 PPEF 2010 (B)	Comparación (B-A) Cambio real ^a	
	Millones de pesos			%	
Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	965.7	997.6	1913.9	916.3	91.9
Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	555.9	574.2	291.6	-282.6	-49.2
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	150	155	1237.5	1082.6	698.6
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	180	185.9	210	24.1	12.9
Fortalecimiento de capacidades indígenas	24.8	25.6	0	-25.6	-100
Acciones para la Igualdad de género con población indígena	55	56.8	41.8	-15	-26.4
Actividades de apoyo administrativo	0	0	25.7	25.7	100
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0	0	7.3	7.3	100
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género	0	0	100	100	100
Ramo 07 Defensa Nacional	200	206.6	100	-106.6	-51.6
Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	200	206.6	100	-106.6	-51.6
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	3.1	3	-0.1	-3.2
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	1	1	0	-1	-100
Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	2	2.1	3	0.9	45.2

Cuadro 4
Comparativo de Gasto en Anexo 9 A del PEF 2009 y Anexo 10 del PPEF 2010

Denominación	Anexo 9 A	Anexo 9 A	Anexo 10	Comparación (B-A)	
	PEF 2009 DOF	Cambio real	PPEF 2010 (B)	Cambio real ^a	
	Millones de pesos			%	
Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	18	18.6	0	-18.6	-100
Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México	13	13.4	0	-13.4	-100
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	5	5.2	0	-5.2	-100
Ramo 10 Economía	364.2	376.2	428.7	52.5	13.9
Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR)	142	146.7	148.4	1.7	1.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	222.2	229.5	160.3	-69.2	-30.2
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	0	0	120	120	100
Ramo 11 Educación Pública	246.1	254.2	11462.6	11208.4	4408.9
Subtotal sin considerar el Programa Oportunidades	246.1	254.2	227.3	-26.9	-10.6
Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	64	66.1	58.8	-7.3	-11.1
Diseño y aplicación de la política educativa	43.5	44.9	0.0	-44.9	-100
Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior	14.5	15	14.5	-0.5	-3.2
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	52.2	53.9	52.2	-1.7	-3.2
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	71.9	74.3	71.8	-2.5	-3.3
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	0	0	30	30	100
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	-	-	11235.3	11235.3	100

Cuadro 4
Comparativo de Gasto en Anexo 9 A del PEF 2009 y Anexo 10 del PPEF 2010

Denominación	Anexo 9 A PEF 2009 DOF	Anexo 9 A Cambio real	Anexo 10 PPEF 2010 (B)	Comparación (B-A) Cambio real ^a	
	Millones de pesos			%	
Ramo 12 Salud	1882.6	1944.7	2209.9	265.2	13.6
Subtotal sin considerar el Programa Oportunidades	1882.6	1944.7	1720.4	-224.3	-11.5
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	40.8	42.1	12.2	-29.9	-71.1
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	65.9	68.1	55.7	-12.4	-18.2
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	535.1	552.8	499.2	-53.6	-9.7
Prevención y atención contra las adicciones	20	20.7	0	-20.7	-100
Proyectos de infraestructura social de salud	27.1	28	0	-28	-100
Estudios de Preinversión	36	37.2	0	-37.2	-100
Calidad en Salud e Innovación	62.5	64.6	11.5	-53.1	-82.2
Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	24	24.8	0	-24.8	-100
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	51.3	53	46.6	-6.4	-12.1
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	891.2	920.6	167	-753.6	-81.9
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	128.7	132.9	124.3	-8.6	-6.5
Reducción de la Mortalidad Materna	0		259.5	259.5	100
Prevención contra la obesidad	0		162.4	162.4	100
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	0		382	382	100
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0		489.5	489.5	100

Cuadro 4
Comparativo de Gasto en Anexo 9 A del PEF 2009 y Anexo 10 del PPEF 2010

Denominación	Anexo 9 A PEF 2009 DOF	Anexo 9 A Cambio real	Anexo 10 PPEF 2010 (B)	Comparación (B-A) Cambio real ^a	
	Millones de pesos			%	
Ramo 13 Marina	35.4	36.6	0	-36.6	-100
Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	33.4	34.5	0	-34.5	-100
Administración y fomento de la educación naval	2	2.1	0	-2.1	-100
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	55.7	57.5	39.2	-18.3	-31.9
Procuración de justicia laboral	20.4	21.1	20.6	-0.5	-2.2
Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	30.3	31.3	18.6	-12.7	-40.6
Programa de fomento al empleo	5	5.2	0	-5.2	-100
Ramo 15 Reforma Agraria	962	993.7	628	-365.7	-36.8
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	957	988.6	623	-365.6	-37
Implementación de políticas enfocadas al medio agrario	5	5.2	5	-0.2	-3.2
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	112	115.7	143.9	28.2	24.4
Definición de la normatividad para la política ambiental e identificación y diseño de instrumentos de fomento en apoyo al desarrollo sustentable	6	6.2	5.6	-0.6	-9.6
Programa de Empleo Temporal	37	38.2	86.3	48.1	125.8
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	69	71.3	52	-19.3	-27
Ramo 17 Procuraduría General de la República	104.8	108.3	95.4	-12.9	-11.9
Combate a delitos del fuero federal	83.8	86.6	70.5	-16.1	-18.6
Combate a la delincuencia organizada	10	10.3	10	-0.3	-3.2
Promoción del respeto a los derechos humanos	11	11.4	14.9	3.5	31.1

Cuadro 4
Comparativo de Gasto en Anexo 9 A del PEF 2009 y Anexo 10 del PPEF 2010

Denominación	Anexo 9 A	Anexo 9 A	Anexo 10	Comparación (B-A)	
	PEF 2009 DOF	Cambio real	PPEF 2010 (B)	Cambio real ^a	
	Millones de pesos				%
Ramo 19 Aportaciones de Seguridad Social	1.5	1.5	1.8	0.3	16.2
Apoyo económico a viudas de veteranos de la Revolución Mexicana	1.5	1.5	1.8	0.3	16.2
Ramo 20 Desarrollo Social	3706.9	3829.2	38248.8	34419.6	898.9
Subtotal sin considerar el Programa Oportunidades	3706.9	3829.2	3827.1	-2.1	-0.1
Definición y Conducción de la política del desarrollo social, el ordenamiento territorial y la vivienda	265.9	274.7	0	-274.7	-100
Programa de ahorro y subsidio y crédito para la vivienda "Tu casa"	627.8	648.5	647.9	-0.6	-0.1
Programa de Coinversión Social	20	20.7	62.9	42.2	204.5
Programa Vivienda Rural	17.3	17.9	17.3	-0.6	-3.2
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres	196.8	203.3	196.8	-6.5	-3.2
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2522	2605.2	2643.1	37.9	1.5
Rescate de espacios públicos	57.1	59	46.3	-12.7	-21.5
Programa Hábitat	0	0	212.8	212.8	100
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0	0	34421.7	34421.7	100
Ramo 21 Turismo	3	3.1	2.3	-0.8	-25.8
Establecer y conducir la política de turismo	3	3.1	2.3	-0.8	-25.8
Ramo 22 Instituto Federal Electoral	10.5	10.8	5.5	-5.3	-49.3
Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	10.5	10.8	5.5	-5.3	-49.3

Cuadro 4
Comparativo de Gasto en Anexo 9 A del PEF 2009 y Anexo 10 del PPEF 2010

Denominación	Anexo 9 A PEF 2009 DOF	Anexo 9 A Cambio real	Anexo 10 PPEF 2010 (B)	Comparación (B-A) Cambio real ^a	
	Millones de pesos				%
Ramo 27 Función Pública	23	23.8	0	-23.8	-100
Aumento en la eficacia de las políticas de transparencia y los mecanismos de acceso a la información pública de calidad	7	7.2	0	-7.2	-100
Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	16	16.5	0	-16.5	-100
Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos	18.2	18.8	17.2	-1.6	-8.5
Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia	4.1	4.2	4.2	0	-0.8
Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	14.1	14.6	13	-1.6	-10.7
Ramo 36 Seguridad Pública	23	23.8	9.3	-14.5	-60.9
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos	15	15.5	9.3	-6.2	-40
Administración del Sistema Federal Penitenciario	8	8.3	0	-8.3	-100
Ramo 38 CONACYT	20	20.7	0	-20.7	-100
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	20	20.7	0	-20.7	-100
Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica	46	47.5	34.1	-13.4	-28.2
Producción y difusión de información de estadística y geográfica de interés nacional	16	16.5	34.1	17.6	106.3
Encuesta Nacional del Uso del Tiempo	30	31	0	-31	-100

Cuadro 4
Comparativo de Gasto en Anexo 9 A del PEF 2009 y Anexo 10 del PPEF 2010

Denominación	Anexo 9 A PEF 2009 DOF	Anexo 9 A Cambio real	Anexo 10 PPEF 2010 (B)	Comparación (B-A) Cambio real ^a	
	Millones de pesos				%
Ramo GYN ISSSTE	132.7	137.1	206.2	69.1	50.4
Control del Estado de Salud de la Embarazada	107.7	111.3	198.3	87	78.2
Equidad de Género	25	25.8	7.9	-17.9	-69.4
Ramo GYR IMSS	8684.9	8971.5	8849.7	-121.8	-1.4
Atención a la salud reproductiva	578	597.1	471.3	-125.8	-21.1
Servicio de Guardería	8106.9	8374.4	8378.4	4	0

Fuente: CEAMEG, con datos del PPEF 2010 y el Decreto de PEF 2009.

^a Con base en la inflación esperada para 2010, 3.3%, según la SHCP en Criterios Generales de Política Económica en PPEF 2010.

En el anexo 10 del PPEF 2010 no se han contemplado recursos para diferentes dependencias que fueron consideradas en el anexo 9 A del PEF 2009, estas son: Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, Marina, Función Pública, así como para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Para Gobernación, únicamente se dirigen recursos para promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación y quedan fuera del anexo 10 los siguientes programas: Divulgación de acciones en materia de derechos humanos; Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos; Registro e identificación de población; Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación, y el Programa de actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país.

En el Ramo 06 de Hacienda y Crédito Público, no se orientan recursos para el programa de fortalecimiento de capacidades indígenas y se incorporan los programas denominados: actividades de apoyo administrativo; actividades de

apoyo a la función pública y buen gobierno y el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Al programa de desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, no se le etiquetan recursos en el Anexo 10.

Para el Ramo 10 de Economía se incorpora el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).

En Educación Pública del Ramo 11, se incorpora el Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y no se considera al programa de diseño y aplicación de la política educativa.

Para el Ramo 12 de Salud, dejan fuera del gasto etiquetado a cuatro programas: Prevención y atención contra las adicciones; Proyectos de infraestructura social de salud; Estudios de Preinversión y el Programa de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativa y transmisibles y lesiones. Los programas que se incorporan son: Reducción de la Mortalidad Materna; Prevención contra la obesidad; Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

El Programa de Fomento al Empleo no es incorporado en el Ramo 14 de Trabajo y Previsión Social.

En el caso del Ramo 20 de Desarrollo Social, se incorpora el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y nominalmente se deja fuera al Programa de Definición y Conducción de la Política del Desarrollo Social, el Ordenamiento Territorial y la Vivienda para incorporar el denominado Hábitat. Cabe señalar que en 2009 el programa Hábitat se incluyó

en el Programa Definición y Conducción de la Política del Desarrollo Social, el Ordenamiento Territorial y la Vivienda, por lo que se podría tratar de un cambio de denominación, que podrá determinarse con la identificación de las acciones institucionales que corresponden al programa Hábitat propuesto.

Para Seguridad Pública del Ramo 36, no se incorpora en el Anexo 10 el Programa de Administración del Sistema Federal Penitenciario y del Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica, se deja fuera del gasto etiquetado a la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo.

Además de los programas del Anexo 9 A en el PEF 2009 que no fueron considerados en el Anexo 10 del PPEF 2010 y que para efectos del comparativo aparecen en un porcentaje de menos 100% en el Cuadro 4, es de destacar aquellos que tienen un porcentaje mayor a 30%, sea por incremento o disminución presupuestal.

- Ramo 03: Otras Actividades, se incrementa en 103.2%;
- Ramo 06: Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género, disminuye 49.2%;
- Ramo 06: Programa de esquema de Financiamiento y subsidio federal para vivienda, se incrementa en 698.6%;
- Ramo 07: Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género, disminuye 51.6%;
- Ramo 08: Registro, control y seguimiento de los programas presupuestarios, se incrementa 45.2%;
- Ramo 10: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), disminuye 30.2%
- Ramo 12: Formación de recursos humanos especializados para la salud, disminuye 71.1%;
- Ramo 12: Calidad en Salud e Innovación, disminuye 82.2%;
- Ramo 12: Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud, disminuye 81.9%;
- Ramo 14: Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral, disminuye 40.6%

- Ramo 15: Programa de la Mujer en el Sector Agrario, disminuye 37%;
- Ramo 16: Programa de Empleo Temporal se incrementa en 125.8%;
- Ramo 17: Promoción del respeto a los derechos humanos , aumenta 31.1%
- Ramo 20: Programa de ahorro y subsidio y crédito para la vivienda “Tu casa”, aumenta 204.5%
- Ramo 22: Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía, disminuye en 49.3%
- Ramo 36: Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos, disminuye 40%;
- Ramo 40: Promoción y difusión de información de estadística y geográfica de interés nacional, aumenta 106.3%;
- ISSSTE: Control del estado de la salud de la embarazada, aumenta 78.2%;
- ISSSTE: Equidad de género, disminuye 69.4%.

VI. Comentarios finales

Se puede constatar que el GEMIG va más allá de lo presentado en el Anexo 10 del PPEF, por ello es de fundamental importancia la aplicación de la herramienta del gasto etiquetado para poder identificar lo que se programa gastar, de acuerdo a la estructura programática.

Como se hizo referencia en el apartado sobre las dificultades metodológicas, no es posible tener la certeza de que los presupuestos que se expresan de manera general para mujeres y la igualdad de género tengan esa aplicación, si los mismos no se registran en la estructura programática.

Con respecto al Anexo 10 propuesto en el PPEF 2010, es importante señalar que se presentan diferentes programas que nominalmente son ambiguos, sin que se pueda ubicar a que se refieren y porqué son considerados como erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, ejemplo de ello son: “Otras Actividades” en el Poder Judicial y los denominados “Actividades de apoyo administrativo” y “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno” en el Ramo 06 de Hacienda y Crédito Público.

Además de ello es de destacarse la severa disminución de recursos que se están proponiendo en el Anexo 10 para programas de fundamental importancia para el avance de las mujeres y la igualdad de género, en particular en materia de salud.

Como es de conocimiento, el Ejecutivo Federal ha propuesto la desaparición de tres Secretarías de Estado: Turismo, Reforma Agraria y Función Pública; para estas tres instancias se han orientado recursos del GEMIG en años anteriores, e inclusive en el Anexo 10 del PPEF 2010 se ha considerado presupuesto para Turismo y Reforma Agraria, por lo que no se tiene claro que sucederá con los programas si se aprueba la propuesta del Ejecutivo.

Debido a la situación económica por la que atraviesa el país es comprensible que se determine restricción al gasto público en el año 2010, pero es importante que en las proyecciones de política pública se tenga claridad en el papel que desempeñan las mujeres en la sociedad mexicana y definir el gasto público teniendo en cuenta el impacto que resulta al disminuir los programas para alcanzar equilibrios en las responsabilidades públicas y privadas entre mujeres y hombres.

Con los hallazgos del presente análisis se advierte la necesidad de que sea modificada la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal en términos cuantitativos y cualitativos, expresamente en lo que se contempla incluir en el Anexo 10 en referencia a la incorporación de nuevos programas no contemplados en años anteriores para el gasto orientado a mujeres y la igualdad de género, particularmente el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; asimismo lo que se excluye en el Anexo 10, en cuanto a los programas que han contado con GEMIG, contenidos en el Anexo 9 A, y que es necesaria su continuidad en 2010.

El reto que se presenta para la definición presupuestal de programas para mujeres y la igualdad de género es mucho mayor que en años anteriores, pues las restricciones presupuestales y la incorporación de una nueva legislatura se conjugan para que se tenga un escenario de poca comprensión y dimensionamiento del tema para dar continuidad a lo realizado en las anteriores legislaturas. Se espera que el piso mínimo del GEMIG sea de 9 278 mdp, cantidad que representa el mismo monto orientado en el año 2009 al GEMIG calculado en precios 2010.

Además de mantener el mínimo de recursos conforme lo antes señalado, es importante dar continuidad a los programas y acciones que a las que se les han destinado recursos en 2008 y 2009, a fin de que las instituciones y dependencias estén en posibilidad de fortalecerlas. Especialmente las orientadas al cumplimiento de la LGIMH, la LGAMVLV y la Ley de Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas.

En el peor de los escenarios, en donde no sea posible ampliar recursos para programa y acciones que sean considerados prioritarios para las mujeres y la igualdad de género, es posible utilizar la etiquetación de recursos para mujeres. De esa forma no se realiza incremento al techo presupuestal de las instituciones, pero se mandata desde el

Legislativo el monto del gasto que debe ser destinado a mujeres, niñas, equidad, igualdad, salud reproductiva o género.

Es necesario insistir en la necesidad de que sean especificados los montos para mujeres y se hagan visibles en la estructura programática, permitiendo mayor transparencia y rendición de cuentas de la forma como se distribuye y ejecuta el gasto público.

Finalmente, comentar que el CEAMEG ha dado seguimiento a los programas y presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el avance de las mujeres y la equidad de género. Como antecedente inmediato en el ejercicio del GEMIG se cuenta con el seguimiento a diez programas y/o acciones, así como con el análisis del ejercicio del gasto con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los informes trimestrales publicados por la SHCP, estos correspondientes al año 2008.

Respecto al año 2009 se han elaborado avances del ejercicio del GEMIG con respecto al gasto y el cumplimiento de metas programáticas, los cuales se basan en los informes trimestrales a que se hizo referencia en el párrafo anterior, informes a los que están obligadas las instituciones y dependencias que ejercen el presupuesto del Anexo 9 A del PEF 2009, conforme el artículo 25 del Decreto de Presupuesto para este año.

La información mencionada, entre otros documentos de análisis que el CEAMEG ha elaborado, pueden dar elementos para el análisis y generación de propuestas en el proceso de definición del GEMIG en el 2010.

Referencias

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2009). *Aspectos Relevantes del Paquete Económico 2010*. H. Cámara de Diputados, recuperado el 7 de octubre de 2009 de: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0662009.pdf>

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (2009). *Análisis del Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009*. México. Elaboró: Granados, A.

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (2009 b). *Paquete económico 2010 gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación (PPEF) 2010*. México. Elaboró: Chargoy M., con la colaboración de Rodríguez, M. Material de trabajo

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2009. Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2008.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, recuperado en los meses de septiembre y octubre de: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/index.html>

¹ El CEAMEG cuenta con una serie de estudios y documentos relativos al análisis del gasto etiquetado para mujeres y la igualdad de género (GEMIG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los años 2007, 2008 y 2009, en el que expresan con amplitud lo desarrollado y los logros alcanzados.

² El Artículo 25 en el DPEF para los años 2008 y 2009 establece que las dependencias federales deben considerar la perspectiva de género en sus programas, metodologías, elaboración de indicadores, evaluaciones, así como desagregar su información por sexo, grupo de edad, religión, municipio, demarcación territorial y entidad federativa, y determina la obligatoriedad de que las entidades de la Administración Pública Federal informen trimestralmente sobre las acciones realizadas en materia de mujeres y equidad de género, detallando objetivos específicos, población objetivo, indicadores utilizados, la programación de las erogaciones y el ejercicio de los recursos.

³ El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados cuenta con información específica del Paquete Económico 2010 en la página de Internet: www.cefp.gob.mx

⁴ La operación de transformación de una variable a precios corrientes, en una a precios constantes se denomina deflactación y al índice de precios utilizado para tal operación se le llama deflactor. La deflactación consiste en dividir la variable a precios corrientes por dicho índice de precios y multiplicar por 100. Obtendremos así la variable valorada a los precios del año base, o sea deflactada. <http://www.mitecnologico.com/Main/Deflac...>



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**CEAMEG
H. Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Octubre de 2009
www3.diputados.gob.mx/camara/CEAMEG
ceameg@congreso.gob.mx
Teléfono 50-36-00-00 Ext. 59218**

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos
Directora General

Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
Encargada de Despacho de la Dirección de Estudios para la Armonización Legislativa
en los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Mtra. María de Lourdes García Acevedo
Directora de Estudios de Políticas Públicas y de la Condición Económica,
Política y Social de las Mujeres

Lic. Ricardo Soto Ramírez
Director Interino de Estudios Sociodemográficos, Información y Estadísticas de Género

Mtra. Martha Araceli Chargoy Valdés
Elaboró

Mtra. María Dolores Rodríguez Huacuz
Colaboración